

1396 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.*

Con esta misma fecha se publica en el Diario Oficial de Extremadura convocatoria pública para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa, cuyo extracto se detalla a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 65/2003, de 8 de mayo (Diario Oficial de Extremadura de 23 de mayo), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, dada la existencia de plazas vacantes dotadas presupuestariamente,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1, en concordancia con el artículo 2.2 e) de la Ley Orgánica de Universidades, así como con el artículo 93, en concordancia con el artículo 207, de los Estatutos de esta Universidad y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración y Servicios y mediante el proceso de sustitución del empleo interino y consolidación del empleo estructural y permanente previsto en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por la Ley 54/1999,

de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir 54 plazas por el sistema de acceso libre.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en los Registros Generales y Servicio de Información Administrativa de la Universidad de Extremadura, según modelo que figura como Anexo IV. Este modelo también estará disponible en la dirección de internet (<http://www.unex.es/opopas>).

Tercero.—Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Extremadura.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura también podrán consultarse en la dirección de internet: (<http://www.unex.es/opopas>). Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura, tabloneros de anuncios del Rectorado y la mencionada dirección de internet.

Cáceres, 12 de enero de 2005.—El Rector, P. D. F. (Art. 100, Decreto 65/2003), el Gerente, Luciano Cordero Saavedra.

**ANEXO IV****SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS****CONVOCATORIA**

1. Escala, Grupo Profesional o Categoría		Código		2. Fecha de Resolución de la convocatoria		Código		3. Forma de acceso	
4. Fecha D.O.E.		5. Provincia de examen				142		6. Minusvalía	
Día		Mes		Año		%			
7. Reserva para discapacitados				8. En caso de minusvalía o discapacidad, adaptación que se solicita y motivo de la misma					

DATOS PERSONALES

9. DNI/NIF		10. Primer Apellido		11. Segundo Apellido		12. Nombre		
13. Fecha de nacimiento		14. Sexo		15. Provincia de nacimiento		16. Localidad de nacimiento		
Día		Mes		Año				
Varón <input type="checkbox"/>		Mujer <input type="checkbox"/>						
17. Teléfono con prefijo			18. Domicilio: Calle o plaza y número				19. Cod. Postal	
20. Domicilio: Municipio			21. Domicilio: Provincia		22. Domicilio: Nación			

TÍTULOS ACADÉMICOS

Exigido en la convocatoria							
Otros Títulos oficiales							

DATOS A CONSIGNAR SEGÚN LA CONVOCATORIA

A)	B)	C)
----	----	----

El abajo firmante solicita ser admitidos a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En de de 200.....

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura